

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
: 112,200 CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS
: MATERIALES PROGRAMA PUENTE.
: 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	76222	26/08/2010	112,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-95-000-000-000	HABILABILIDAD SOCIAL 2010		
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL	112,200	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	112,200	112,200
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		112,200
Sumas Iguales		224,400	224,400

REFRENDACION

Cuenta	214-05-95-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	15,750,000	343,811,153
Total Comprometido	2,028,917	349,234,865
Saldo x Comprometer	13,721,083	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Cambio del SUR de CHILE

Ava. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH./ 2835486